



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0041211/2019

14° Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España), elevado por la alumna Valeria del Milagro Motter Gogenola (Legajo N° 40402536);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Motter Gogenola realizó estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el primer semestre del año 2019;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455 (y modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Valeria del Milagro Motter Gogenola (Legajo N° 40402536), en la carrera de Contador Público, con materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España):

- Análisis de Estados Contables, con nota ocho (8) por "Estados Financieros"
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Sociología de las Organizaciones"

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

